



REF. UAIP-002-2019

Resolución Final

Unidad de Acceso a la Información Pública, Alcaldía Municipal de Nueva Concepción, a las catorce horas con cincuenta minutos del día veintinueve de Enero del año dos mil diecinueve.

#### CONSIDERANDO

- I) Que en fecha 29 de Enero de 2019, el ciudadano -----, con Documento Único de Identidad número -----, presentó una solicitud de información en esta Unidad de Acceso a la Información Pública, bajo referencia **UAIP-002-2019**, en la cual solicita la siguiente información:
- Fotocopia de Acuerdo Municipal relacionado a la celebración de las fiestas patronales año 2019, específicamente donde se señale los días de asueto o vacación que permanecerá cerrada la alcaldía por dicha celebración.**
- II) Que se realizó las gestiones pertinentes para localizar la información solicitada, requiriendo a la Gerente General lo antes descrito, quien a su vez me hizo entrega inmediata de Acuerdo Municipal número uno, del Acta número dos, de la segunda sesión ordinaria del Concejo Municipal celebrada el día 10 de enero del presente año, relacionado a la celebración de las fiestas patronales del municipio año 2019.
- III) Por lo anterior expuesto y por el uso de las facultades legales que me otorga la Ley, con base a lo dispuesto en los art. 50, 70, 71 y 72 de la LAIP y 56 del RELAIP, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE**:
- A) Concédase el acceso de la información solicitada a -----.*
- B) Adjúntese, a la presente resolución la información existente en esta municipalidad la cual consiste específicamente en:*
- Fotocopia simple de Acuerdo Municipal número uno, del Acta número dos, de la segunda sesión ordinaria del Concejo Municipal celebrada el día 10 de enero del presente año, relacionado a la celebración de las fiestas patronales del municipio año 2019.
- C) Entregase al ciudadano solicitante la información antes descrita, en fotocopia simple, tal como lo detalló en la solicitud de información.*
- D) Notifíquese y entréguese al solicitante la presente resolución.*

LCDA. GLENDA MARISOL LANDAVERDE  
OFICIAL DE INFORMACIÓN